



Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Derecho Penal I: Parte general I	
Código:		
Créditos:	8 UAH	
Carácter:	Obligatoria	
Prerrequisitos:	Derecho Constitucional II: Recursos	
Tipo:	Curso	
Horas cronológicas de dedicación	Docencia directa: 3	Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización/especialización y del área de formación disciplinal y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Penal I: Parte general I, quienes participen serán capaces de identificar las garantías que rigen el Derecho Penal chileno así como los presupuestos de la imputación jurídico-penal expresados en la teoría general del delito y analizarán casos que plantean problemas a la luz tanto de dichas garantías como de los presupuestos de la imputación. Temáticamente la asignatura se divide en dos partes. La primera (fundamentos generales del Derecho Penal), se destina a que los/las estudiantes expliquen los conceptos, funciones y garantías del Derecho Penal, mientras que en una segunda parte, se destina a que las/las estudiantes comprendan las categorías de la teoría general del delito e interprete las reglas de la parte general del Código Penal bajo esa óptica para analizar casos.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
3. Desarrolla las tareas propias de un abogado en contextos de litigio y asesoría jurídica, para la adecuada defensa de intereses de terceros.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Resumir las garantías o límites al *ius puniendi*, concentrándose, particularmente, en los principios de legalidad y culpabilidad.
2. Explicar los alcances normativos y prácticos de los límites al *ius puniendi*.
3. Diferenciar las diversas categorías dogmáticas que componen la estructura de un delito. Con particular atención, en las categorías: tipicidad – antijuridicidad – culpabilidad .
4. Explicar las (sub)estructuras internas y componentes de las categorías: tipicidad – antijuridicidad – culpabilidad.

III. CONTENIDOS

I. El Derecho Penal como sistema de garantías.

1. Las garantías o límites del derecho penal: fundamento normativo y alcances prácticos.
2. Fundamentos y garantías en particular:
 - i. Fundamentos de legitimación del derecho penal.
 - ii. Principio de legalidad: art. 19 núm. 3 CPR.
 - iii. Principio de culpabilidad.
 - iv. Otros principios limitadores.
 - v. Cierre: la teoría de la pena y la teoría del delito como modelos de articulación de los principios limitadores del *ius puniendi*.

II. Teoría general del delito.

1. Sentido e importancia de la teoría del delito, evolución histórico-dogmática y panorama actual de la discusión.
2. La tipicidad.
 - i. Clasificación: delitos de lesión y peligro; tipos de mera actividad y resultado; delitos comunes y especiales; delitos dolosos y culposos, etc.
 - ii. Tipicidad objetiva.
 - a. La conducta: acción y omisión, art. 1 CP.
 - b. Casos de ausencia de conducta.
 - c. Omisión propia y omisión impropia (comisión por omisión), estado de la discusión, requisitos.
 - d. Causalidad e imputación objetiva.
 - iii. Tipicidad subjetiva.
 - a. Dolo y error de tipo.
 - b. Culpa o imprudencia: sistema de incriminación de la culpa en el Código Penal. Art. 10 núm. 13, arts. 490—493 CP.
3. La antijuridicidad y su exclusión: las causas de justificación.
 - i. Legítima defensa: fundamento, clases y alcances. Art. 10 núm. 4—6 CP.
 - ii. Estado de necesidad justificante: fundamento, clases y alcances. Art. 10 núm. 7 CP.
 - iii. Ejercicio legítimo de un derecho y cumplimiento de un deber: fundamento y alcances. Art. 10 núm. 10 CP.
 - iv. ¿Consentimiento del titular del bien jurídico?

4. La culpabilidad y su exclusión: causas de exculpación.
 - i. Imputabilidad e inimputabilidad. Art. 10 núm. 1 CP.
 - ii. Consciencia de la antijuridicidad y error de prohibición.
 - iii. Exigibilidad e inexigibilidad de otra conducta. Art. 10 núm. 9 y núm. 11 CP.
5. Otros presupuestos de punibilidad.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas establecidos en la programación del curso.
2. Tratándose del análisis de sentencias, la elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada.
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales.
5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
6. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en un caso concreto.
7. Taller de redacción de un trabajo de análisis de caso.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Análisis de casos reales o ficticios conforme a un modelo teórico o dogmático.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. COUSO, Jaime; HERNÁNDEZ, Héctor (2011): *Código Penal comentado: Libro primero (Arts. 1 a 105) Doctrina y Jurisprudencia* (Santiago, Legal Publishing).
2. RETTIG, Mauricio (2017): *Derecho penal: parte general. Fundamentos*. Tomo I (Santiago, Ediciones DER).
3. RETTIG, Mauricio (2019): *Derecho penal: parte general. El delito de acción doloso e imprudente*. Tomo II (Santiago, Ediciones DER).

Bibliografía complementaria:

1. ROXIN, Claus (1997): *Derecho penal: parte general, Fundamentos. La estructura de la teoría del delito*. Tomo I (Madrid, 2ª ed., editorial Civitas).
2. PUPPE, Ingeborg (2014): *El derecho penal como ciencia: método, teoría del delito, tipicidad y justificación* (Montevideo, B de F).